

NÚM. 12.060

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

LA EUCARISTIA

El Verbo se hizo carne y habitó con nosotros (San Juan.)

Todas las tradiciones e historias más antiguas han conservado el recuerdo de un comercio familiar de Dios con los primeros padres de la raza humana: el paraíso era el lugar en que Dios se dignaba aparecer y conversar con el hombre. El pecado vino a interrumpir esta amistosa familiaridad, y la presencia de Dios llegó a inspirar al hombre temor en vez de una filial confianza.

Sin embargo, la memoria de aquella época feliz ha permanecido viva en la historia de los pueblos, y todos ellos han expresado de mil maneras el deseo y la esperanza de que Dios volviera a habitar entre ellos, bajo una forma concreta, corporal y visible a los ojos del hombre. Una sola idea constituye el fondo de todas las religiones; es la expresada por la palabra *Emmanuel*; ó Dios con nosotros; así como una sola idea constituye la esencia de la irreligión, tanto doctrinal como práctica, bajo las varias formas de que puede revestirse: Dios lejos del hombre, y el hombre lejos de Dios.

Porque aún allí donde el hombre cree todavía en Dios, si entre la criatura y el Criador no hay otra sociedad ni otro comercio que por medio de la naturaleza, esta se convierte entonces en una muralla de separación entre la criatura y el Criador; no hay oración verdadera, falta la comunicación inmediata, y la religión no es más que una palabra vana. Hasta tal punto está arraigado en el corazón del hombre este deseo de contemplar a Dios bajo forma concreta y visible, que en él precisamente tiene su raíz más profunda la idolatría. ¿Tan cierto es que todo error no es más que una verdad alterada, y que el imperio que el error ejerce sobre los espíritus es debido enteramente al fondo de verdad que todavía conserva. ¿Qué otra cosa era la idolatría sino la voz poderosa de la humanidad llamando a su Dios, al Dios que había perdido, y que se ocultaba de ella tras el velo de la creación? Hé aquí por qué el hombre construye estatuas, erige altares y santuarios, é invocaba en ellos a Dios para que viniese a habitarlos.

El hombre se prosterna delante de las imágenes de madera, de piedra y de metal y las adora como a su Dios, porque ni puede ni quiere vivir sin una divinidad presente. Y en cierto modo nada hay más legítimo que este deseo de la humanidad, porque si no hubiese sobre la tierra santuarios que atestiguaran la presencia de la divinidad, la tierra sería para el hombre una morada espantosa, desierta y desolada. De aquí procede esa tendencia universal y profunda a ver en cada manifestación humana más ó menos extraordinaria una divinidad bajo disfraz terreno; de aquí también esa inclinación irresistible é inquieta, que aparece en los periodos de decadencia religiosa, hacia los misterios, hacia la magia y teurgia, como si las almas buscaran calmar con esto la ardiente sed que tienen de Dios. Siempre la superstición ha seguido al decrecimiento de la fe religiosa, y siempre han sido los espíritus que perdieron esta fe los más propensos a abrazar la superstición. No hay que buscar otra causa al moderno espiritismo. El hombre necesita comunicarse con Dios; si abandona el medio legítimo de la religión, ha de echarse necesariamente en brazos de la superstición. El pantalismo tanto antiguo como moderno, que ve a Dios en cada cosa, y el falso misticismo de muchas sectas, que ven a Dios en cada delirio de su fantasía, ¿qué es sino un extravío de esa tendencia natural y legítima de ver a Dios, de oírle, de percibirle de otra manera más directa que la en que nos lo muestra la creación?

Si pues la fe en la presencia de Dios entre los hombres es la base de toda religión, no podía carecer de ella la religión revelada, y menos aún la más perfecta, el cristianismo, y aún era preciso que en este Dios se hiciera presente de una manera tanto más elevada y perfecta cuanto supe- ra en elevación y perfección el concepto cristiano al de todas las demás religiones. Así como en el paraíso había conversado

con Adán, bajo forma visible, así también se mostró a Moisés que le veía y escuchaba en la llama visible de la zarza que ardía sin quemarse; y durante el viaje del desierto, la nube en forma de columna que los guiaba de día y alumbra de noche, era para los Israelitas el signo visible de que su Dios estaba con ellos. Mas tarde manifestaba su presencia en el *Sancta Sanctorum* del templo, apareciendo en forma de nube que circunvala el Arca de la alianza, y esta era toda la gloria de aquel templo, el residir en él la Divinidad.

Pero así como el sacrificio de la nueva ley es infinitamente más digno y más grande que el de la ley antigua, así también es más sublime la gloria de Dios: *El Verbo se hizo carne y habitó con nosotros, y hemos visto su gloria, la gloria del Hijo único, del Padre lleno de gracia y de verdad.* El hombre ha podido verle, oírle y tocarle, el *Emmanuel* ha aparecido, y Dios se ha hecho visible entre los hombres. Ha reaparecido el paraíso terrenal, porque Dios habita la tierra, y ésta ha sido bendecida y consagrada por el Hombre Dios, y convertida así en el vestíbulo del cielo, en el cielo mismo por la morada de Dios en ella.

II

Pero al volver Jesucristo a su Padre ¿había la tierra de convertirse nuevamente en un desierto, y el cielo, por un instante abierto, volverse de nuevo a cerrar? ¿Después de un día de alegría, quedaría sumida otra vez la tierra en una triste y perpetua noche? ¿Habían de ser los fieles de la Nueva Alianza de amor y de gracia, en la que ha aparecido la caridad de Jesucristo para los hombres, habían de ser estos fieles de peor condición que el último de los Israelitas que iba en peregrinación a Jerusalén, la ciudad Santa en que habitaba un Dios, "cuyos ojos y oídos estaban allí siempre abiertos"? ¿El Nuevo Testamento había de ser en vez de un progreso una deplorable decadencia respecto del Antiguo? ¿Es posible que el Verbo se encarnara solo para permanecer sobre la tierra el tiempo que duró la vida de un hombre, y abandonarla después para siempre?

No, he aquí lo que dijo el Señor a sus discípulos: "Yo no os dejaré huérfanos, sino que permaneceré con vosotros hasta el fin del mundo." Si Dios habita entre nosotros real, verdadera y substancialmente. No está presente del mismo modo que lo estaba entre sus discípulos, porque como hombre en todo semejante a nosotros, no podía permanecer así entre nosotros más que el tiempo que dura la vida humana. Pero su sabiduría ha encontrado el medio que su amor no ha desdenado poner en práctica, aunque para ello ha tenido que anonadarse de una manera más profunda que en la Encarnación. Está presente bajo las apariencias más simples, más naturales y más conocidas entre entre los hombres, bajo las especies de pan y vino, alimento el más ordinario y universal del hombre. Así como en otro tiempo ocultaba su Majestad divina bajo el misterio de su infancia, de su pobreza, de su debilidad y de su cruz, así también la oculta ahora bajo el velo del Sacramento. Este es el último grado de su humillación, el milagro más grande de su amor. Todo en él está mudo, sin brillo, pobre y humilde, de todo aquello que le conquistaba los corazones durante su vida mortal, no queda más que su caridad y mansedumbre; porque esta ondescendencia de Jesucristo con nuestra miseria, su presencia entre nosotros hasta la consumación de los siglos, a pesar de nuestra frialdad é indiferencia, a pesar de la incredulidad y del sacrilegio, no es más que el último término y el colmo de su vida de expiación y de sacrificio, que abraza a todos los tiempos y a todas las generaciones.

Siendo el amor de Jesucristo infinito como él, ha producido una obra que lleva el carácter de lo infinito. Jamás inventó la razón una cosa parecida, porque la razón no inventa lo que no comprende. Así que la sola existencia y enunciación del misterio es la prueba de su origen divino. Solo Dios pudo decir del pan y del vino que tenía en sus manos: *este es mi cuerpo, esta es mi sangre; haced esto en memoria mía.*

Por lo que ha aparecido este milagro de amor, ha prendido como un incen-

dio en el corazón de la humanidad, y todas las confesiones cristianas rinden culto a este misterio, si bien la Iglesia católica es la única que lo ha conservado en toda su importancia y pureza. En él no solo veneramos uno de los misterios de su encarnación y de su vida, sino al conjunto y resumen de todos los misterios, al Dios mismo hecho hombre. Este Sacramento es el complemento de la obra de la redención. Cristo por su nacimiento se hizo nuestro compañero y guía en el camino de la vida; por su muerte, la víctima expiatoria sacrificada por nuestros pecados; por su presencia en el santísimo Sacramento, es nuestro consuelo, nuestro alimento, nuestras delicias. En él la tierra ha vuelto a encontrar su paraíso, porque este misterio, en expresión de San Juan Crisóstomo, hace de la tierra un cielo. Esta no es ya un desierto, una morada desolada sin amor y sin Dios: si todavía es un valle de lágrimas, no está lejos el consuelo. La presencia sacramental de nuestro Dios brilló en medio de las tinieblas de este mundo, ahuyentado la noche, iluminando, glorificando, divinizando todo. En él se encuentra satisfecha la necesidad más profunda del hombre, y se ha contentado el deseo universal que atormentaba tan poderosamente el mundo en los últimos siglos antes de la venida de Jesucristo; y en él ha sido vencida la idolatría y roto el encanto de la criatura, de la que el corazón humano, separado de la presencia de la divinidad, había hecho un ídolo. Todos los tesoros de la creación, todas las maravillas de la gracia, todos los esplendores del cielo se resumen en este sacramento, en que el corazón del Cordero de Dios inmolado, es inagotable manantial de gracia; de donde la salvación brota a torrentes del costado siempre abierto de Jesucristo para difundirse por toda la humanidad; en el que hay un cielo que se abre para recibirnos a nosotros los desgraciados, los desterrados hijos de Eva.

En la Iglesia de la antigua alianza, Dios estaba cerca de su pueblo, pero solamente en imagen y figura; en la Iglesia triunfante del cielo está también cerca de su pueblo y en medio de él, y todos le ven cara a cara. Aquí abajo, en la Iglesia militante, le tenemos igualmente cerca de nosotros y le vemos aunque detrás del velo del Sacramento. Un día se desgarró el velo del templo que ocultaba el *Santo de los Santos* a las miradas del pueblo, y terminó el Antiguo testamento; también ha de llegar el día en que, desgarrándose el velo de las especies sacramentales que nos oculta al Dios tres veces Santo, le veremos descubierta, cara a cara, revestido de gloria y magestad, encanto y delicias de los escogidos.

En tanto que ese día llega, adoremos a Jesús Sacramentado postrándonos en su presencia, y cantemos con la Iglesia:
*Tantum ergo Sacramentum
Veneremur cernui,
Praestet fides supplementum
Sensuum defectui.*
Vicente Calatayud.

TRABAJAR PARA LO PORVENIR

No puede calcularse el tiempo; pero es indudable que en la lucha por la existencia, ya comenzada con viveza por todos los pueblos, llegará un momento en que la nación predominante será la que disponga de más brazos para producir en mayor escala. Como en otras muchas cosas, España está mal preparada para sostener la lucha siquiera en condiciones equitativas. Nuestro país, en relación con sus competidores, apenas tiene la tercera parte de población que necesitamos para sostener la lucha con esperanza de no cosechar pérdidas.

No hay para qué decir cuánto daña esta inferioridad a los intereses nacionales. Esta falta de brazos para el desarrollo de la riqueza natural, retrasa el adelanto intelectual y moral de España, limita la producción y el consumo, dificulta la construcción de vías de comunicación y el establecimiento de transportes baratos, para los cuales precisa como principal condición una gran producción y una población

numerosa. De otro lado se hace difícil, por gravar sobre pocos la instrucción de las masas.

Acaso alguno preguntará si existe un medio rápido para elevar la población, como si pudiera hacerse esto con igual facilidad con que lamentamos el mal. Claro es que de pronto no es posible aumentar la población; pero fuera preparar remedio no lejano al daño tomar disposiciones que eviten la disminución de la población en España. Se puede asegurar, sin incurrir en exajeración, que en España muere el 70 por 100 de los niños antes de llegar a los tres años. Esta mortalidad espantosa se debe a la falta de higiene, en primer término; se debe, sobre todo, a la ignorancia general respecto de las condiciones que deben tener los edificios públicos y particulares, especialmente los destinados a instrucción primaria, en las poblaciones que no son capitales de provincia y aún en muchas de estas capitales.

En una ocasión, reunidos en la presidencia del Consejo los senadores del partido liberal, díjoles el señor Sagasta que debían trabajar para que los pueblos tuvieran higiene, luz, aire, porque sin estas condiciones no propende el ánimo de los que carecen de cosas tan indispensables al amor de la libertad. Aplaudióse el consejo; pero la campaña nacional para lograr un estado de higiene que disminuya la mortalidad aún está por empezar.

Esta mortalidad reconoce por principal origen la ignorancia, por no decir la degradación, en que viven las mujeres del campo. Se dirá que no pueden instruirse: en la primera edad recojen los frutos y conducen los ganados; después abandonan la casa y auxilian a los hombres en las faenas agrícolas. Encorvadas hacia la tierra, trabajando como peones de albañil, casen físicamente en anticipada decrepitud, é intelectualmente se inutilizan para guiar a sus hijos. Nosotros tenemos comarcas como las hay en Francia—el Perigord, el Lemosin, la Bresse—donde parece imposible que puedan vivir mucho tiempo seres humanos. En reducidos tabucos, haciendo vida común con los animales, existen millares de familias que engendran poblaciones anémicas, formadas por el menor número de los que se han salvado. No hay para qué decir que la enseñanza no entra en esas moradas jamás: apenas si entra la luz de la religión.

El medio más eficaz para ir modificando tan sensible estado de cosas es aumentar, hacer más práctica la instrucción primaria; sobre todo en las escuelas de niñas, a donde podrían ir, obligados por disposición oficial, los médicos titulares de los pueblos, no sólo a inspeccionar las condiciones de salubridad de los edificios, sino a dar conferencias sobre higiene.

En todas las escuelas de primera y segunda enseñanza tendrían los médicos auditorio más numeroso que el infantil. No hay madre que, conocidos los peligros que pueden correr sus hijos por falta de higiene, no acuda, por pobre que sea, a todos los medios que se le indiquen para proteger la vida de los niños. No hay mujer que en el seno del hogar deje de imponer su voluntad en esta materia, aún al hombre que tenga apartada a su compañera, por deseo de añadir el producto de su trabajo al jornal de la diaria faena del jefe de la familia, de los quehaceres naturales y propios del sexo débil.

A no haber deoidida voluntad para ir por el campo que señalamos; a no emprender las Cámaras y los Gobiernos, sobre todo las mujeres, una campaña activa para disminuir la mortalidad, y la mortalidad de los niños en primer término, resultará que en el seno de una civilización espléndida como la del final del presente siglo hace un pueblo culto de peor condición a los niños que a los animales.

A estos los conduce y guía el instinto para cuidar de sus semejantes; los niños no reciben ni los naturales beneficios de la inteligencia humana. Aparte lo cual, no tendremos brazos para producir como antes hemos dicho, si bien como compensación, el *Diario de las Sesiones de Cortes* contendrá elocuentes discursos en abundancia, pero estériles.

Acaso los que padezcan ahora las consecuencias de las crisis agrícolas, ó de la

falta de trabajo, preguntarán qué hará la población aumentada por la higiene si no hay labor para la masa de gentes que se consagran a las operaciones de la agricultura.

La reorganización, por no decir regeneración, de los organismos y trámites administrativos, el aumento de población y el fomento agrícola, son, debieran ser, los tres ideales de todos los partidos que se disputan el ascendiente de la opinión. Y el fomento del trabajo agrícola se logrará seguramente con la constitución de Bancos agrícolas.

La agricultura puede ser y debe ser en España la verdadera base del trabajo para una gran masa de población. Con la agricultura floreciente se desarrollarían muchas industrias. Para eso, para llegar a que España sea país rico y de gran importancia en lo porvenir, es preciso establecer el medio para que prosperen los intereses agrícolas, y éstos necesitan hoy capitales que solamente los Bancos agrícolas pueden proporcionar. Y advertiremos de paso que, aun cuando respecto al conjunto de lo que sobre esto se ha expuesto estamos conformes, no consideramos que, por ejemplo, las empresas de navegación den el 8 por 100 del dividendo que les corresponda, sino un medio, bastando esto para que tales empresas cooperaran con importante concurso al pensamiento.

Importa mucho que, cuantos están en el caso y en el deber de cuidar de los intereses nacionales, todos aquellos que sienten patriotismo hondo y no eludan la oportunidad de practicarlo, consagren sus esfuerzos a estas cuestiones trascendentales, pensando que su solución es la transformación de España.

A. M.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 13 a las tres y cuarto.

Sin debate se admite al ejercicio del cargo de senador a los Sres. D. Juan Francisco Cardenal y D. Braulio Rodríguez, y éste último presta juramento.

El Sr. Gullón consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.

En nombre de la comisión le contesta el señor vizconde de Campo Grande.

El señor marqués de Trives habla para alusiones.

El Sr. Calleja consume el segundo turno en contra de la totalidad, censurando que el ministro de Hacienda haya aumentado el presupuesto con tantos créditos adicionales.

Queda el orador en el uso de la palabra para el martes.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión de la mañana del 13 se abrió a las nueve.

Habló el Sr. Arcas para alusiones y se manifestó conforme con el ministro.

Apruébase en votación ordinaria la sesión primera.

El Sr. Calbetón rogó al ministro que se modificase de algún modo conveniente el capítulo 1.º de la sección segunda.

El Sr. Romero Robledo le contesta diciendo que tendrá mucho gusto en atender el ruego del Sr. Calbetón cuando esto sea posible.

El Sr. Alvarez Prida apoya la enmienda presentada al art. 1.º del cap. I de la sección segunda, que pide se aumente el personal de la Audiencia de la Habana.

El Sr. Cañabate dice que no es necesario proceder de la manera que indica, y es desestimada la enmienda.

El Sr. Calbetón apoya otra al mismo artículo que la anterior, pidiendo que se aumenten los gastos de representación del presidente de la Audiencia de la Habana.

El Sr. Rodríguez Sampedro impugna la enmienda y dice que no comprende que se presenten enmiendas pidiendo aumento de gastos de representación, cuando se han hecho verdaderas heregías en los sueldos, disminuyéndolos.

Rectifica el Sr. Calbetón, y es desestimada la enmienda.

Se da lectura de otra enmienda del Sr. Alvarez Prida al artículo 2.º del capítulo 3.º de la sección 2.ª; la defiende el autor y pide el aumento de los gastos de representación de las Audiencias de Matanzas y de Pinar del Rio.

El Sr. Romero Robledo contesta al señor Alvarez Prida, como representante de Matanzas.

Después de la lectura de un telegrama recibido de Matanzas, y hace una excitación á todos los diputados con objeto de consignar en los presupuestos un crédito que pueda remediar la inmensa catástrofe ocurrida.

El telegrama dice que en las ciudades de Matanzas ha ocurrido una inundación espantosa producida por los rios San Juan y Yumurí; las pérdidas ascienden á una cantidad fabulosa; las aguas inundaron parte de la ciudad y los almacenes donde se hallaban 60.000 sacos de azúcar; destruidos los puentes Bailén y San Luis; han ocurrido algunas desgracias personales. Urge la recomposición de los puentes.

El señor Rodríguez San Pedro se adhirió á lo pedido por el ministro.

El señor Alvarez Prida pide que se apliquen al efecto créditos, de los cuales él cree puede disponerse.

El señor Romero Robledo insiste en que el mejor modo de acudir al remedio de la desgracia es el que él ha propuesto á la Cámara.

El señor Figueroa presenta una enmienda al capítulo segundo después de haber sido aprobado el capítulo primero de la sección segunda.

La enmienda del señor Figueroa pide el aumento de 2.000 pesos para atender á los gastos de la presidencia, fiscalía y secretaría de las Audiencias de lo criminal de Matanzas y Pinar del Rio.

No se admite.

El señor Villanueva presenta otra enmienda al cap. II, art. 3.º de la sección segunda (Gracia y Justicia) para gastos de la Audiencia de la Habana y de Puerto Principe.

El señor Rodríguez San Pedro la impugna y no es tomada en consideración.

Se suspende la sesión á las doce y veinte minutos.

Sesión de la tarde

El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y les varios proyectos de ley, entre ellos uno declarando de utilidad pública las obras de defensa en el Guadalquivir, y otro modificando la forma de abonar el importe de la subvención concedida al ferrocarril de Linares á Almería.

Después de una serie de preguntas, se entra en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de derechos reales.

Se pone á discusión la base cuarta, nuevamente redactada, y el señor Nocedal apoya una enmienda pidiendo que se exima de tributo á los legados para sufragio.

En la discusión de la enmienda, que fué desechada en votación nominal por 117 votos contra 12, intervinieron los señores ministro de Hacienda, Planas, de la comisión, Calbetón y Carvajal.

El señor Moya apoya después elocuentemente su enmienda pidiendo el restablecimiento del 12 por 100.

Después de un animado debate, fué desechada dicha enmienda por 75 votos contra 27.

Y sin más incidentes dignos de mención fué aprobado el proyecto de bases de derechos reales.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Entre algunos elementos ministeriales ha producido bastante disgusto la prisa con que se ha procedido á la jubilación del gobernador de Cáceres y el sigilo empleado por el gobierno para nombrarle sucesor.

Los que mas se quejan son los senadores y diputados por aquella provincia, los cuales se han enterado por la Gaceta del nombramiento del nuevo gobernador, considerando esto, sobre todo en víspera de elecciones provinciales, como una desatención del gobierno, creyendo que éste debía haberles consultado por si tenían alguna candidatura.

Contra estos argumentos decían otros ministeriales que el gobierno debe nombrar gobernadores á personas de su confianza y no á los apadrinados de los diputados y senadores ministeriales.

Después de varias conferencias con el general Rodríguez Arias, el ministro de

Ultramar ha ultimado una extensa combinación de personal para Cuba.

Además del señor Puga que va de secretario del gobierno general con facultades administrativas y de inspección extraordinarias, parece que han sido nombrados el ex-diputado señor Ferrer para el cargo de contador de la aduana de la Habana y el Sr. Stefani para otro alto puesto también en aduanas.

El gobierno examinó en el último Consejo un expediente de indulto de pena capital, sin llegar á un acuerdo definitivo por algunas circunstancias especialísimas que ofrece el proceso.

Es probable que en el Consejo del próximo domingo quede resuelto el expediente.

Según se dijo, hoy será admitido como diputado y proclamado en el Congreso el Sr. Salmeron, y es muy probable que inmediatamente explique una interpelación acerca de los sucesos de Barcelona.

Otros decían, por el contrario, que el Sr. Salmeron no se sentaría en la Cámara hasta que examinase á sus alumnos.

Paris 13.—La primera conferencia comercial franco española se verificó esta tarde á las cuatro en el ministerio de Negocios extranjeros.

Asistirán los ministros señores Ribot y Roche. Los delegados franceses nombrados son los señores Pallani, director de aduanas, Olavery, director de Negocios comerciales y consulares, y Tisserand, director de Agricultura.

En contestación á las consideraciones acerca de la supresión de los trenes expresos, dice la Compañía de Mediodía que el expreso de Andalucía no ha sido suprimido sino aplazado forzosamente por la necesidad de reconstruir uno de los pilares del puente de Sová, por el que sería peligroso el paso del Sleeping-Carr.

También dice la Compañía que lejos de desatender los intereses del público hará lo posible por conservar todos los trenes expresos.

La comisión de presupuestos de la Cámara francesa ha aprobado los dos proyectos presentados por el gobierno concediendo una pensión de 1.200 francos á la viuda Very y otra de 800 á sus hijos, y la inclusión en los presupuestos de un crédito de 300.000 francos para reparar los destrozos causados por las últimas explosiones de dinamita.

Valladolid 13 (8.50 noche).—Ayer durante el santo sacrificio de la misa cayó en la ermita de Mucientes, pueblo inmediato á esta capital, un rayo que mató á cinco personas é hirió á quince.

El manifiesto de los huelguistas de Barcelona á los demás operarios de aquella capital, dice así: "Compañeros: Como no ignorais ninguno de vosotros, estalló una confabulación de fabricantes de estampados en fecha 9 de Marzo del año actual.

Tampoco podeis alegar ignorancia de que hace cuatro ó cinco años que la clase obrera catalana, incluso la de toda la nación, es tratada vilmente, y que para los trabajadores no existe mas ley que los garrotes.

La ley de asociación para los hijos del trabajo, para los productores de toda la riqueza social, se interpreta en todas partes como acomoda á los encargados de garantizarla.

La seguridad individual de los obreros siempre se encuentra á merced de la policía y demas gente destinada á hacer respetar los derechos individuales, y su domicilio pueda decirse que es la cárcel, por el solo delito de no querer ser el merme más su muy raquítico salario, ó se les aumenta las horas de labor diaria.

El dinero de los trabajadores es robado, con el pretexto de que quien lo guarda es un pordiosero, como sucedió en Jerez.

Existe el plan premeditado de destruir nuestras sociedades para mejor explotarnos, procurando concluir con los obreros mas enérgicos y honrados que en ellas sobresalen.

Nuestros compañeros de San Martín de Provensals, cansados de sufrir tanta infamia y atropello cometidos por la gente que se engalana con el título de gente de orden se han hecho solidarios de la causa de los obreros estampadores, acudiendo al paro general, secundando las localidades de Sans, Gracia, San Andrés y parte de Barcelona.

Obreros del llano de Barcelona! Es preciso sepamos cumplir como buenos y que interin no se de libertad á los arbitrariamente detenidos y no se dé satisfacción cumplida á la clase trabajadora toda, preparando la vuelta al trabajo en condiciones honrosas para todos, continuemos cruzados de brazos.

Obreros de Barcelona, nuestros hermanos del llano se baten con heroísmo y bizarría contra esos desenfrenados burgueses

que no atendiendo mas que al egoísmo de enriquecerse han provocado esta lucha.

Cumplamos como buenos ayudando á nuestros hermanos.

Hagamos la huelga todos como único modo de demostrarles la simpatía que por su causa sentimos ¡Viva la huelga general!

—La comisión.

—Londres 13.—Las noticias que se reciben de la Habana acerca de los estragos causados por las inundaciones en Matanzas son desconsoladoras.

Hay que deplorar algunas desgracias personales, calculándose el valor de las pérdidas en mas de cuatro millones de pesos fuertes.

Nueva York 13 (Vía Londres Bilbao).—Segun los más recientes despachos de Cuba, los daños materiales causados por las últimas inundaciones se calculan en 250.000 duros únicamente.

Nueva York 13 (Vía Bilbao).—Segun los despachos de hoy, baja lentamente la inundación de Matanzas.

La cosecha ha quedado destruida en las inmediaciones de la ciudad.

Resulta que se han perdido noventa mil sacos de azúcar.

ALCANCE TELEGRAFICO

Paris 14.—Algunos periódicos ingleses desvirtúan hoy varias de las pretensiones que parece haber formulado el embajador de la Gran Bretaña al sultán de Marruecos.

El juicio unánime de los periódicos de esta capital es contrario á que el Emperador quede aislado ante las exigencias inglesas; y fundándose en otro orden de consideraciones, entienden que el Gobierno, de acuerdo con las naciones representadas en el convenio de Madrid, deben oponerse á toda ingerencia en los asuntos interiores del Imperio marroquí.

Paris 14.—El incendio en los bosques de Fontainebleau continúa haciendo estragos, y las pérdidas se calculan en diez millones de francos.

Madrid 14 (4 tarde).—La gente política se ocupa con preferencia de la huelga obrera en Cataluña, temiendo una imprudencia de los intransigentes, que dé lugar al empleo de la fuerza.

Toda la guarnición está en las calles, día y noche. Muéstrase fatigada y molesta por su continua intervención para disolver los grupos que suelen aparecer en las inmediaciones de las fábricas.

El capitán general abriga alguna esperanza de conseguir un arreglo; pero no se puede confiar mucho después de las entrevistas celebradas esta madrugada entre el capitán general y los fabricantes.

Si los obreros desoyeran los consejos de la prudencia, la autoridad militar procederá con energía con los que atacaran la libertad individual y la propiedad.

Madrid 14 (5 tarde).—En el salón de conferencias se dice hoy que el Gobierno, atendiendo á los deseos de las oposiciones, retiraba las autorizaciones para convertir algunas de ellas en proyectos especiales, que serán leídos en el Congreso uno de estos días.

A última hora quedará terminada en el Senado la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos.

Hasta el día 20 no empezarán las sesiones dobles en este Cuerpo colegislador.

Madrid 14 (6.30 tarde).—El "Círculo de la Unión Mercantil", formuló hoy los recursos contra los nuevos impuestos que el Ayuntamiento trata de crear para atender á las necesidades de la Hacienda municipal.

Agencia Centurión.

Gacetillas.

—Juicios orales.—El día veinte y tres del corriente se verán en esta Audiencia dos causas: una instruida en el juzgado de Pozoblanco á Tomás Lopez Alegre, por lesiones, estando encargado de la defensa el señor Quintana y de la representación el señor Naval, y la otra seguida en el juzgado del distrito de la izquierda, también por lesiones, á Rafael Miñá Gracia, á quien defenderá el señor Lacalle y representará el señor Naval.

—Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil de la provincia há sido convocada la excelentísima Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria el día veinte y cinco del corriente á las dos de la tarde, con objeto de dar cuenta de las modificaciones introducidas en el presupuesto de la provincia, del próximo ejercicio económico, por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

—El vigia.—Este es uno de los juegos—á que el sol presta sus rayos.—Otro fué el de la Ascensión—y el otro fué el Jueves Santo.

—Procesión del Corpus.—La presidencia del Ayuntamiento de esta capital ha dirigido la siguiente invitación para la procesión solemne que tendrá lugar esta tarde. Dice así: "La solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, que anualmente celebra todo el orbe cristiano, es un acto religioso al que los pueblos concurren con devoción ferviente, en honor del sacrosanto misterio de la Eucaristía, principio radical de nuestra fé. Desiendo el Ayuntamiento de mi presidencia dar á esta festividad en el corriente año la brillantez que requiere su augusto objeto, ha limitado las invitaciones á aquellas personas que pueden como usted contribuir á tan laudable propósito, y con tal fin le encarezco su asistencia á este acto religioso, concurriendo al efecto á las cinco de la tarde del jueves inmediato 16 del corriente á la Santa Iglesia Catedral, para ocupar el lugar que le corresponde y que anticipadamente habrá de publicarse en los periódicos locales. Córdoba 14 de Junio de 1892.—El Alcalde interino, Luis Gutiérrez de los Rios."

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Central 23 pesetas.—Puente 261 y 67 céntimos.—Pretorio 321'22.—San Sebastián 317'53.—Victoria 358'82.—Matadero 599'37.—De las 1.881 pesetas y 61 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 869'48.—A la provincia y municipio 869'50.—Adicionadas 142'63.

—Sea para bien.—Parece se ha recibido en esta capital la real orden nombrando Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral á el señor don Bartolomé Cerro y Alcalá, celoso Coadjutor de la Iglesia auxiliar de la Fuensanta. Damos al señor Cerro la más cordial enhorabuena por este merecido ascenso en carrera, debido á su laboriosidad y celo por el mayor esplendor del culto en cuantos cargos ha desempeñado, así como felicitamos á su apreciable familia y particularmente á su señor hermano político señor don Antonio Morado, muy querido amigo nuestro.

—Muy dignos.—En junta general verificada anteaayer por el Ilre. Colegio de Procuradores de esta capital, fueron designados para ejercer los cargos de Decano Presidente, el señor don Manuel Gutiérrez de la Concha; Diputado primero, señor don Francisco Vargas Machuca; Diputado segundo, señor don Celestino García Gonzalez; Tesorero, señor don Bernardo Cáceres, y Secretario, señor don Luis Espinosa, á todos los cuales enviamos nuestra cordial enhorabuena por la confianza que en ellos han depositado sus compañeros.

—La fiesta del Corpus.—De azul se viste el esplendente cielo,—esparciendo la luz y la alegría,—y en todo se respira esa poesía—que lleva á el alma placido consuelo.—Verdes juncias y flores en el suelo,—son de brillante procesión la guía,—y lo solemne de tan fausto día,—pregonan las campanas en su vuelo.—Llega la procesión, y la rodilla—dobla el pueblo en seguida reverente,—que ante su Dios con humildad se humilla....—En las calles agólpase la gente,—y entre las cruces y los oros brilla—la luz del claro sol resplandeciente.

—Descarrilamiento.—Ayer recogimos en la secretaria del Gobierno civil el siguiente telegrama. "Córdoba Enlace. Jefe estación férrea al gobernador. Tren correo ascendente número 21, procedente Sevilla, detenido en la estación de Palma del Rio por haberse descarrilado en aquella estación una máquina del tren de mercancías interceptando la vía para el paso de los trenes. El referido tren correo trabórdará con el descendente número 22 en aquella y avisará cuando se ponga en marcha."

—Caja provincial.—El movimiento de fondos en la misma durante el día 14 del corriente fué el que anotamos á continuación. Quedaron del lunes 7496 pesetas y 58 céntimos; ingresaron del Ayuntamiento de Villalrto 335'26; ídem del de Montilla 1000; y por reintegros 4956'26. Total 13788'07.—Pagos.—Para material 76'25; por suministros de Beneficencia 3739'68, y en valores fuera de presupuesto 140.—En junio 3955'93.—Existencia 9822'14.

—Buen resultado.—En los exámenes celebrados recientemente en la Escuela Nacional de Música, ha obtenido la nota de sobresaliente el estudioso joven don José Molina Leon, como consecuencia de los brillantes ejercicios verificados en los actos de prueba del sexto año de violín. Enviamos al señor Molina nuestra

afectosa enhorabuena, que hacemos extensiva á su apreciable familia, por la honrosa calificación con que el tribunal ha recompensado su reconocida aplicación y estudio del arte musical.

—Captura importante.—La guardia civil capturó ayer en Rute á Andrés Luque Chicano, presunto autor del triple asesinato cometido recientemente en el cortijo de Casa Tejada, término de Lucena, de cuyo sangriento drama hemos dado noticias á nuestros lectores.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el ocho, se subasta en Fuente Palmera el arriendo de consumos, por el tipo de 10.778 pesetas y 83 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1654.—Abdicación de Cristina, reina de Suecia.—1811.—Primera sesión del concilio general convocado por Napoleón.—1867.—Apertura de la Exposición retrospectiva en Barcelona.—1875.—Llegada del sultán de Zanzibar á Paris.—MAÑANA.—70.—El emperador Tito ataca el templo de Jerusalén.—1673.—Elección de Lobkowitz rey de Polonia.—1819.—Nace en Paris el compositor Carlos Gounod.—1885.—Fallecimiento del príncipe Federico Carlos de Alemania.

—Ayuntamiento.—A las dos y cuarenta y cinco minutos se reunió ayer en sesión pública ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gutiérrez de los Rios y con la asistencia de cuatro de los individuos que constituyen la Asamblea municipal, aprobándose definitivamente el presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año económico. Terminada la sesión de la Asamblea, dióse lectura al acta de la anterior, que fué también aprobada, resolviéndose el despacho ordinario en esta forma.—Oficio del señor gobernador é informes relativos á la formación de expediente para incluir en el escudo de Córdoba el lema de "Muy benéficos", aprobándose el dictamen de la comisión así como las diligencias de subasta de la obra de ampliación en el archivo municipal, y referentes á la construcción de bovedillas de puros en el cementerio de la Salud, adjudicándose al mejor postor señor Fernandez Nieto.—Análogo acuerdo recayó en el certificado de recepción definitiva de los empedrados públicos ejecutados en el mes de Mayo último, por el contratista señor Ruiz Moya.—Fué aprobada la moción de la comisión de fería proponiendo que se autorice la libranza de una cantidad á cuenta de los gastos causados con motivo de la celebración de la últimamente verificada, á deducir del importe de la cuenta definitiva.—Vista la instancia de don José Arriavala reclamando el pago de la publicación de programas hechos para la feria del año anterior, se acuerda abonar solo 500 pesetas por considerar excesivo el importe de la cantidad que reclama.—Otra de don Francisco Estevez solicitando autorización para reformar la fachada de la casa n.º 4 calle de Pedro Rey, que fué aprobada.

—Idénticos acuerdos recayeron en las siguientes instancias: á don Emilio Carreño, para la construcción de una fachada en la muralla que corresponde á su casa número 8, de la calle Madera Alta, suspendiéndose la autorización hasta que prebea si es de su propiedad aquel terreno.—A don Cristóbal Vazquez Espejo, sobre apertura de claros en su casa número 27, calle de José Rey, concediéndose desde luego la autorización que solicitaba, así como á don Francisco Laguna sobre igual reforma en la casa número 27, calle del Poyo; á don Francisco León para reformar las fachadas de las casas números 4 y 6, calle de la Haza en el barrio del Matadero viejo, y á doña Encarnación Casares, que solicita se le conceda el remanente de la fuente pública de la puerta de Gallegos.—También se aprobó el dictamen de la comisión referente á la reparación de la cañería conductora del agua que abastece el abrevadero situado en Babanales, y la moción é informe relativos al contrato de conservación de fuentes y cañerías, quedando por la tática durante el próximo año el actual contratista señor Quere y Bonilla.—Tres cuentas de los gastos originados con motivo de la última calamidad é inundación, que fueron aprobadas, recayendo idéntico acuerdo en las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda en su última reunión.—Se dió cuenta de un oficio del señor Presidente de la comisión de sponeros, proponiendo que se adquirieran por los señores concejales números del periódico titulado Córdoba, acordándose manifestarlo así á los señores concejales.—Fué sancionado el decreto de la Alcaldía referente á la variación de las horas destinadas á la matanza de reses, y la moción del negociado respectivo, proponiendo el nombramiento de la partida rural contra incendios.

com...
lad...
Ma...
gunt...
cia...
infon...
que...
de i...
de e...
Tej...
cong...
este...
de i...
las...
tim...
riód...
el se...
ra...
res...
ma...
circ...
hac...
exp...
en e...
det...
dist...
difi...
se l...
to...
to...
efic...
ya...
cre...
pu...
con...
llo...
sid...
pu...
re...
señ...
tul...
pu...
ta...
yo...
din...
di...
-R...
el...
ci...
no...
ex...
he...
re...
g...
el...
ce...
se...
qu...
m...
vis...
ab...
ca...
ne...
gu...
en...
rá...
ve...
sa...
su...
it...
cu...
ec...
po...
ot...
la...
to...
er...
ni...
d...
er...
de...
la...
te...
co...
pr...
le...
G...
re...
la...
nu...
do...
ta...
So...
he...
m...
O...
ta...
So...
Q...
le...
li...

comodiendo á la presidencia esta facultad. —Ocupó la presidencia el señor Tejón Marín, que en la sesión última, cuando, dijo, para contestar á las tres preguntas que en la sesión referida y en su ausencia se habían formulado por algunos concejales. Dadas por la presidencia algunas explicaciones respecto á aquellos particulares, informóse á la Corporación del estado en que se encuentra el expediente respectivo á la proyectada construcción del cuartel de infantería. El señor Castillo se felicita al encontrar en la presidencia al señor Tejón, mejorado ya de su dolencia, y se congratula de ello doblemente, porque de este modo el señor Tejón podrá dar luz en el complicado expediente del cuartel de infantería, y explica con mas detalles las palabras pronunciadas en la sesión última, que le fueron inspiradas por un periódico local. —El señor Herrero siente que el señor Tejón se haya molestado solo para contestar á las preguntas, y añade que respecto á la primera era hija de la alarma que le habían producido las noticias circuladas. El señor Tejón, después de hacer algunas declaraciones previas que explican su conducta, y entrando de lleno en el asunto del cuartel, hizo con prolijos detalles la historia del expediente en las distintas épocas de su tramitación, y las dificultades económicas con que este año se ha tropezado para que en el presupuesto figure cantidad alguna. En tal concepto considera que es preciso una resolución eficaz y honrosa para el Municipio, y que, ya que no puede contratarse el empréstito, cree que la venta de los bienes de propios pudiera salvar el conflicto y acudir á la construcción del cuartel. El señor Castillo aplaude las manifestaciones de la presidencia y acepta de buen grado lo propuesto por el señor Tejón. —El señor Herrero abunda en las manifestaciones del señor Castillo, y la presidencia se congratula de la aceptación que ha tenido su propuesta, y se acuerda que conste en actas la venta de las fincas de propios, cuyo valor se distribuirá en esta forma: cincuenta mil duros para subsistir á las obras del cuartel y el resto á expropiaciones. —Respecto á los antecedentes pedidos por el señor Herrero con referencia á la estación de Cercadilla, dijo la presidencia que no tenía datos oficiales, que nunca habían existido en la Alcaldía, y propuso se nombrara una comisión que se encargara de gestionar en Madrid cuanto fuera de interés local. El señor Herrero cree que debe el Ayuntamiento dirigir una solicitud á los centros respectivos, y en cuanto á la comisión entiende que debe componerse de concejales que tengan pocas ocupaciones para que los trabajos que practiquen ofrezcan mejores resultados. A las cinco y media, vió que se prolongaban las discusiones, abandonamos el salon.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital, procedente de Granada, y permanecerá unos días entre nosotros, el distinguido orador y eminente literato doctor en Medicina y Farmacia don Benito Torá y Ferrer, catedrático de aquella Universidad. El señor Torá se hospeda en casa de su antiguo discípulo y querido amigo nuestro señor don Enrique Villegas.

Banquete.—La junta directiva del ilustre Colegio de Procuradores de esta capital elegida anteayer para el ejercicio económico próximo, ha pasado las correspondientes invitaciones á sus compañeros colegiados para un banquete con que serán obsequiados mañana en el restaurant de la estación de los ferrocarriles. Todo cuanto tienda á estrechar los lazos de unión entre los individuos de una misma profesión, merecen nuestros sinceros aplausos.

Ilustre purpurado.—Después de haber estado unos cuantos días enfermo en su casa de Castilleja de la Cuesta, donde se ha encontrado continuamente á su lado su médico señor Serrano y Sellés, anteayer, ya mejorado, pasó por esta capital con dirección á Madrid, y después de las provincias del Norte, donde residirá durante los fuertes calores del verano, el excelentísimo señor Cardenal Fray Cefarino Gonzalez, que se propone instalarse á su regreso en su casa de la calle de San Fernando de Sevilla, para pasar en ella toda la temporada de invierno.

Dirección.—Por enfermedad de nuestro antiguo é ilustrado amigo el señor don Juan Bautista Solís, Presbítero, director de la revista titulada *La Religión y el Socialismo*, que se publica en Sevilla, se ha hecho cargo de la dirección de aquel estimado colega el señor don Antonio Pérez Córdoba, cura propio de San Martín, que también nos favorece con su buena amistad. Sinceramente deseamos que el señor Solís encuentre pronto el total alivio en su quebrantada salud.

Parentés.—En atención á la solemnidad que hoy celebra la Iglesia Católica, mañana no se publicará el DIABLO.

Noticias.—Las hemostenidas satisfactorias de nuestro ilustrado amigo señor don Enrique Valdelomar y Fábregues por carta, en galana forma escrita á bordo del *Montevideo*, y que dirige á nuestro apreciable colega *El Adalid*. Celebraremos el término feliz de su viaje.

Trabajos.—Vuelve á ponerse sobre el tapete, el deseo (muy justificado por cierto) del señor Suarez de Figueroa, de que Córdoba haga mucho cuando nada ha hecho hasta ahora para solemnizar el Centenario de Colón, y cuando es la llamada á ocupar en las próximas fiestas un lugar preeminente. En esto tiene mucha razón, pero al decirse que nada se hace, se olvida del llamamiento hecho á la literatura, á la historia y á las artes por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, que ha abierto el certamen de que en varias ocasiones hemos dado cuenta. O conformes estamos, como ayer dijimos, en que es necesario que las corporaciones todas y las autoridades coadyuven á aquel noble fin por este y otros medios.

Mortandad.—Porción de miembros de la raza canina pagaron ayer con su vida la distracción ó negligencia de sus dueños. Y eso que en la ocasión presente no puede alegarse ignorancia, porque toda la prensa dijo en coro: "La Alcaldía ha ordenado se reparta extriguina á los perros que no vayan provistos de bozal." En su vista, los propietarios cuidadosos no olvidaron la receta y libraron al amigo del hombre de los efectos de la mordida municipal, que ayer sembró de cadáveres las calles de Córdoba. A propósito: conviene que la Alcaldía recomiende la posible brevedad en la recogida de los muertos por la extriguina.

Aprendizaje.—No puede ser peor el de los niños y niñas que en gran número pululan por las calles pidiendo limosna. Es un aprendizaje de vagancia que enseña los caminos de la prostitución y de las cárceles y presidios. Sería un gran acto de caridad evitar todo esto.

Temperatura.—Ha descendido esta por bajo de 25 grados. Lo dicho: el Otoño.

Limosna.—De la de pan hecha por los organizadores del album "El Guadalquivir," se distribuyeron el lunes 1400 bonos á las personas mas necesitadas del barrio del Campo de la Verdad, que fué el que mas sufrió con motivo de las últimas inundaciones. Se han repartido además bonos, que se recogerán hoy, entre las autoridades, corporaciones, prensa y gran número de personas conocidas. Es plausible el proceder de dichos señores.

Receta.—El repartimiento aprobado por la Diputación provincial, para el próximo ejercicio, á fin de cubrir el déficit, y que deben abonar durante el los Ayuntamientos, importa 934.505 pesetas y 13 céntimos.

Comisión.—Esta tarde se reunirá en el Circolo de la Amistad, la organizadora de la función de cintas y toretes, de que nos ocupamos ayer.

Conducción.—Han regresado de Córdoba á Sevilla el teniente señor Chelli y el veterinario señor Aragón, conduciendo treinta potros para el regimiento de Alfonso XII. Dice la prensa sevillana que el ganado es excelente, y reune las debidas condiciones para el servicio.

Libro nuevo.—Hemos recibido, con galante dedicación, un ejemplar del interesante libro "Cristóbal Colón, el héroe del catolicismo," que es una leyenda histórica, debida á nuestro ilustrado amigo don Baldomero de Lorenzo, impreso en Huelva, y del que procuraremos ocuparnos oportunamente, apesar de haberlo hecho en el DIABLO del día 12.

Magnífico!—En la oficina de la guardia municipal no se registró ayer parte alguna de los que forman la crónica de sucesos locales.

No hay sellos.—Ayer recibimos una carta de Espiel, autorizada por la Alcaldía para su circulación, por no haber sellos de franquía en aquella localidad. No hace mucho tiempo se publicó una circular recomendando la mayor eficacia en este servicio, y por la muestra se vé que las cosas continúan en la situación misma que si no se hubiera publicado la circular de referencia. Dar palos en valde se llama esta figura.

Nuevo plazo.—En el periódico oficial de anteayer se publico un real orden ampliando hasta fin del mes de Julio próximo el plazo para la redención á metálico y sustitución de los mozos del próximo pasado reemplazo que les ha correspondido servir en el ejército de Ultramar.

Renovación bienal.—Para la elección próxima de diputados provinciales se ha fijado el primero de Septiembre próximo.

Blasfemo.—Ha sido conducido á la cárcel por el cuerpo de vigilancia un individuo por blasfemar en la vía pública, quedando á disposición del señor Gobernador civil.

Beneficio de Tony Grice.—En la próxima semana, tendrá lugar en el Circo del Gran Capitán un extraordinario espectáculo cómico á beneficio del popular clown Tony Grice. La función será dedicada á Rafael Molins, *Lagartijo*, que obsequiosamente cede un novillo de su ganadería, para que Tony demuestre sus conocimientos en el arte taurino.

Hosanna.—Se dice que á principios de Julio se reanudarán las obras del muro de contención del paseo de la Ribera. Dios lo haga.

Detenido.—Un sujeto lo ha sido estos días por estafa de carne á una tablería usando el nombre de su amo.

Resumen.—Hé aquí el de la corrida de Beneficencia del trece en Madrid, según *El Imparcial*: "Caballos muertos diez. Picando, Agujetas.—Bregando, Rafael.—Banderilleando, Molina.—Matando, *Lagartijo*."

Cojida.—La ha sufrido un sujeto, que estaba reclamado por el Gobierno civil, como autor del robo de un estoque, un capotillo y otras prendas del torero.

Contratados.—Parece van á ser contratados para las corridas de toros de Julio, en Valencia, *Lagartijo*, *Guerrita*, *Cara ancha*, *Mazzantini* y *El Espartero*. La flor y nata.

Pensamiento.—No hay ser más desventurado que el que es descreído: en vez de odiarlo debemos compadecerlo.

Sección minera.—Se han solicitado cuarenta pertenencias de la mina de galena argentífera *San José*, situada en el egido de Santa Eufemia.

Canta.—Te creo porque te amo, —y así vivo, aliento y gozo.—Quien tiene fe en el amor —lo suele tener en todo.

Vapores correos.—La Compañía Transatlántica prepara el siguiente servicio para el próximo mes de Julio. —*Línea de las Antillas.*—El día 10 saldrá de Cádiz, el vapor "Veracruz,"—20, de Santander, "C. de Santander,"—30, de Cádiz "Alfonso XII,"—*Línea de Filipinas.*—Día 22, Barcelona, "Isla de Luzon,"—*Línea de Buenos Aires.*—Día 2 y 7, de Barcelona y Cádiz, respectivamente, Vapor "Antonio Lopez,"—*Línea de Marruecos.*—Día 18, Barcelona vapor "Rabat,"—*Línea de Tanger:* salidas de Cádiz los lunes, miércoles y viernes y de Tanger los martes, jueves y sábados.

Repartimiento.—Hasta el día veinte y tres está á la vista el de la contribución territorial de Hornachuelos.

Juzgado.—El de Osuna llama á Salvador Sanchez Chacón, vecino de Puente Genil, contra el que se procede por injurias á un agente de la autoridad.

A los posteros.—Mañana se subastarán en el juzgado de Bujalance, siete celemines y dos cuartillos de tierra de olivar, pego de las Viñas, término del Campio, retasados en 93 pesetas y 75 céntimos, y una quinta parte de la casa número diez y seis, calle Carroza, de aquella villa, en 468 y 75.

Alumbrado público.—El día diez y ocho se subasta este servicio en Doña Mencía. El tipo es de 1.250 pesetas.

Arriendo.—Mañana se subasta el de los derechos de consumo de Doña Mencía, por no haber tenido efecto la licitación anunciada para el día treinta de Mayo.

Matricula.—La del subsidio industrial se halla de manifiesto en Montilla hasta el día veinte y tres del corriente.

Partida del Pítero.—Los criminales no cesan en su campaña contra los labradores andaluces. Uno muy respetable de Arabal, ha recibido un anónimo exigiéndole 2.000 pesetas con amenazas.

Celebración.—En la de la procesión cívico-histórica del Ayuntamiento de Madrid, con motivo del Centenario de Colón, tomarán parte 500 personas y 200 caballos.

En el campo.—Pobre hombre ¿de qué se queja usted?—De que me subí á este árbol á cojer un nido, y se me cayó la chaqueta. —¡Pero eso no es motivo para que se queje usted tanto!—Sí, señor, porque la llevaba puesta.

En el acreditado Consultorio especial para las enfermedades de las vías urinarias y de la piel del Médico especialista R. Saez, el cual hace veinte años se halla establecido en Barcelona, la estadística de estos últimos años arroja una gran disminución de enfermos de flujos crónicos de las vías urinarias, que antes muchos no curaban y hoy lo consiguen todos con el uso de las Grajeas é Inyección Saez. 4

Recomendamos Las aguas de Marmolejo á los que padecen de dispepsias, gastralgias,

cólicos nefríticos y hepáticos, diabetes, anemia, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se venden en las principales farmacias y pueden beberse en todo tiempo.

AVISO IMPORTANTE.

Ausentándose de esta población por una temporada el óptico especialista don J. Viola, avisa á su numerosa clientela para que quien necesite alguna cosa ó tenga alguna compostura que hacer, pase á dicho establecimiento antes del día 24 del corriente mes, calle Gondomar número 5. 4-2

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo Peñalosa, San Alvaro 16. Horas de 12 á 2.

Matanza del 13 y 14 de Junio de 1892.

Por el degüello de 29 reses mayores que pesaron 2.513 kilos, se pagaron por consumo, 992 pesetas y 86 céntimos; por administración, 277; por despojos, 44'66; total, 1314'52.

Por el degüello de 137 reses menores y 7 rastras que pesaron 1413 kilos, se pagaron por consumo, 310'86; por administración 68'50; por despojo, 30'14; total, 409 pesetas y 50 céntimos.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	22'5
Dirección del viento.	O.S.O.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	23'7
Id. mínima, id. id.	13'6
Agua de lluvia, en milímetros.	26'0

Córdoba 15 de Junio de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† Santísimo Corpus Christi, y San Fandila, monje, mártir de Córdoba.—Mañana, San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, Octava de Corpus Christi, por el Excmo. Obispo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Cuarto día de novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Cuarto día de solemne novena que anualmente se consagra al glorioso San Antonio de Pádua, en la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, hoy á las nueve se celebrará Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón á cargo del Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres; y por la tarde, de cinco á siete habrá exposición del Santísimo.

Durante los ocho días de la octava tendrán lugar los mismos cultos á las mismas horas y predicará expresado señor Torres.

—Mañana, primer día de solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, dando principio á las seis menos cuarto de la tarde, con la estación y visita al Santísimo Sacramento, Rosario con misterios y Letanía cantada, novena con motetes y coplas, sermón por un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María y reserva. Durante los días de novena y tres días después se hará exposición solemne de Su D. M. en forma de Jubileo, manifestándose á las dos y media y reservándose al terminar la novena, y será costado mañana por la señora doña Francisca Solís, en sufragio de su esposo don Diego Galan Delgado.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Domingo á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre, y se terminará con un solemne *Tedeum* por haberse dignado su Santidad el Papa Leon XIII tomar bajo su protección á toda la religión Seráfica.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Oármén, en Santa Ana.—Mañana, á Ntra. Señora de los Angeles, en San Andrés.

El domingo próximo, á las cinco de la tarde celebrará Junta general la Herman-

dad de Ntra. Sra. del Tránsito, en la Iglesia de San Agustín, para la elección de algunos cargos de la directiva y tratar de otros asuntos de interés.

El hermano mayor ruega á todos los cofrades su puntual asistencia.

†

Primer aniversario
LA SEÑORA
DOÑA DOLORES MUÑOZ Y GASSIN DE ORTI
Falleció el 16 de Junio de 1891.

Todas las Misas que se celebren hoy, en la real iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y señores Sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO GRAN CAPITAN NÚMERO 11.
Compañía cómico-urica.
Funciones por horas para hoy.
A las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Cruz Blanca*.
A las diez.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.
A las once.—La zarzuela en un acto, *Las campanadas*.
A las doce.—La zarzuela en un acto, *Toros de puntas*.
Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.
En caso de lluvia, la función anunciada tendrá lugar en el Teatro Principal.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.
En vista del entusiasmo del Domingo anterior, se repetirá en dos únicas funciones la parodia épica militar "Guerra de Africa," y "Toma de Tetuan."—Además se ejecutarán notables trabajos en que tomarán parte todos los artistas y clowns de la compañía.
Precios.
Plateas sin entradas, 8 reales.—Silla con entrada, 4 reales.—Entrada general, 2 reales.
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de seño móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."
Barcelona 13 (11'50 noche).
(Recibido el 15 á las 7'55 de la mañana.)
Continúa la huelga general, habiendo ocurrido algun pequeño incidente en el distrito.
En esta capital, el capitán general señor Blanco protegerá á cuantos obreros se propongan acudir al trabajo.
Austria.

Telegramas de la agencia Fabra
Madrid 14, (5 tarde).
Los temporales se han generalizado en toda la península.
Sigue imperando la tranquilidad en la capital del Principado catalán.
Se va agravando la cuestión del imperio marroquí, estando dispuestas España y varias potencias á mandar algunos buques de guerra á las aguas de Tánger.
La deuda perpetua interior al 4 por 100, se cotiza á 72.
Las libras esterlinas sobre Londres se hacen á 28-20, y los francos sobre Paris gozan de una bonificación de 12-20 á la vista.
Madrid 15 (5'30 tarde).
Los temporales de lluvias y tormentas se han generalizado.
Ha sido descubierta en Barcelona una asociación socialista, habiéndose detenido á veintitres de los afiliados, que han sido conducidos á bordo del "Pelayo."
El 4 por 100 consolidado interior se cotizó á 72. Las libras esterlinas sobre Londres se hacen á 28-40, y los francos sobre Paris tienen la bonificación de 13 á la vista.
Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquz y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.



Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

PROVEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos.

Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba usted mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LAN ZADERS ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

LA CATALANA

FUNDADA EN 1865

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija, autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 única en su clase domiciliada en Cataluña establecida en Barcelona en la casa de su propiedad Dormitorio de San Francisco, 5, principal

Capital social: 20.000,000 rs. vellon

Director gerente: SR. D. FERNANDO DE DELÁS, exdiputado á Cortes, abogado y propietario

CONDICIONES

LA CATALANA asegura contra incendios todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar; asimismo los estragos causados por el «rayo» ó por la «explosión» de gas y máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustión. La prima del año se paga al contado al tiempo de firmar la póliza ó contrato, y la de los siguientes el día primero del mes en que principia el año correspondiente al seguro. Los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan por convenio con la Compañía en vista de la relación presentada por el mismo, ó por una sencilla y amistosa peritación, sin otra solemnidad alguna. El asegurado recibe «al contado» la total indemnización, de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio en el acto mismo de fijar el daño experimentado.

LA CATALANA dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre-inclusive de 1891, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Ptas. 1.913.342.627'90

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha asciende el número de siniestros satisfechos á 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas 4.195.868'96.

Director provincial: DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL, Plaza de las Doblas, núm. 10 y Campo de la Merced.—Córdoba.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA
Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTISTICOS en barro y porcelana

Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

Remesas á provincias.—Envíos á Ultramar

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas MONCKHOVEN las más limpias y ricas en bromuros de plata

FERNANDO RUS S. PABLO 10; ESPARTER 10; APARTADO 11; DIRECCION TELEGRAFICA RUS BARCELONA

NO MAS POBREZA DE SANGRE
TOMAD EL **SUFURO FERROSO CERVERA**

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América.

Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS
Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE **PEDRO ROMERO**

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)
CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.
Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas
Director-propietario, Antonio Caro.
TALLERES CREADOS EN 1858
CORDOBA

Máquinas de vapor.—Calderas para id.—Fábricas de harinas.—Aparatos para riego.—Norias y bombas.—Cocinas económicas.—Arados diferentes.—Trisurcos nuevos modelos.—Bombas de trasego.

Máquinas hidráulicas.—Idem de engranes.—Idem de palanca.—Idem para uva.—Fábricas de aceite por vapor, por caballerías y á brazo.—Desatadoras de orujo.—Envases para aceite.

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.



NUEVAS PRENSAS COUSINOU
Simples y alternativas
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinator de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piradores de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES FRESCOS DE HIGADOS Y RICOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Azúcar. De caña, procedente de la Habana, se acaba de recibir en el almacén de hierros de la Puerta del Rincon. Ventaja en precios y calidad. 84-1

Arrendamiento. Se hace de la hacienda nombrada Cañada de Buey Prieto, término de Santaella, compuesta de cerca de quinientas fanegas de tierra y mas de veinte mil olivos, buen caserío, molino con prensa y viga y bodega. Para tratar, con don Eulogio Montijano, Saravias 8. 86-1

Venta. En la calle de Perez de Castro, número 13, se venden macetas de varias clases y varios ejemplares, de los cuales uno sirve para piano. 84-1

Venta ó arriendo. Se hace desde el día de una casa muerta. Darán razón calle de los Mascarones, núm. 9. 83-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 5 moderno, calle de los Angeles (Catedral). Para tratar, en la de Fernando Colón, 1. 86-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7 de a calle de la Palma. Para tratar de su precio y condiciones, Consolación, 1. 88-1

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y á precios arreglados en la casa núm. 3 calle Cardenal Toledo, antes plazuela de las Dueñas. Para tratar de su precio y condiciones, calle Ramirez Casas-Deza, núm. 12. 88-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan del corriente año de la casa número 29, á la entrada de la calle del Cardenal González, por la Cruz del Rastro, con un portal grande apropiado para cualquier clase de establecimiento: darán razón, Sillería, 11. 84-1

ANUNCIO. Desde el día 17 del corriente mes se traslada la escuela establecida en San Hipólito, con los mismos profesores, á la calle Leiva Aguilar, núm. 4; donde recibirán los niños que asistan á ella la misma educación é instrucción que se les daba anteriormente. 84-1

Se arrienda desde San Juan la casa calle Muñoz Capilla, núm. 9; en la misma se tratará. 88-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 8 calle de Saravias, con gas y otras comodidades; darán razón en la misma calle, número 5. 84-1

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Gutiérrez de los Rios, núm. 21, con el local contiguo de establecimiento ó sin él. Para verla y tratar, Alfaro, número 14, informarán. 810-1

Almoneda. En la casa núm. 104 calle de Santa María de Gracia, se hace de varios muebles, entre ellos los hay para despacho y comedor, todos á precios muy arreglados. 88-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 30 calle de San Pablo; para tratar en la misma calle núm. 43, Tinte químico. 85-1